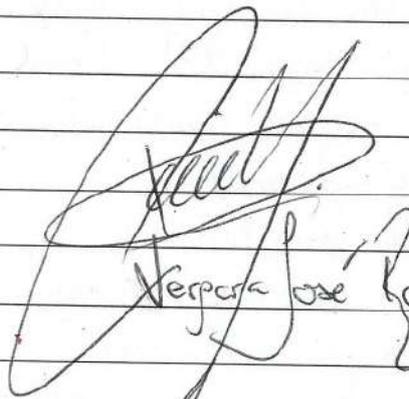
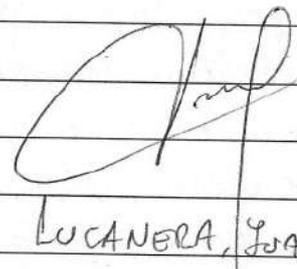


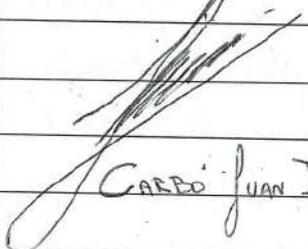
Acto 617

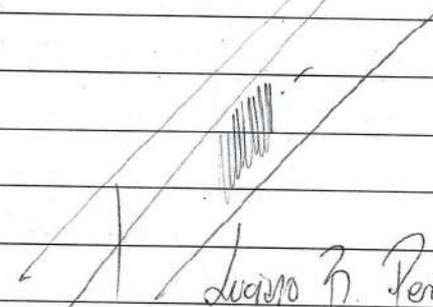
En la localidad de Pedro Luro, el día lunes 12 de abril de 2021 siendo las 10:00 hs se encuentran presentes el Señor Administrador General Ingeniero César Vergara Prieto, el Señor Gerente Técnico Ingeniero Agrónomo Juan Gerardo Castro y el Señor Gerente Administrativo Licenciado Juan Pedro Guzmán, con quienes al inicio del presente se hicieron operados conjuntamente miembros del Consejo Consultivo de Cofevis Llorde, ni titulares ni suplentes, dependo por medio hora desde la fecha de citación, lo cual fue notificado a cada uno de los miembros el mismo por donde recibiendo la confirmación de la misma en forma telefónica por parte del Secretario de la Corporación, inicia la presente reunión el Administrador General y expone que a pesar de la ausencia de los mencionados miembros del Consejo Consultivo, procede a ponerse en conocimiento de lo tratado en el Acto 616 y ante la solicitud por los miembros del Consejo Consultivo dispone primeramente que respecto a la reemplazación del Consejo Consultivo de Cofevis Llorde, ordena a la Secretaría Privada de esta entidad efectuar una investigación somera a los efectos de que recaude toda la información existente en el archivo de la entidad, en segundo lugar respecto al exceso de los octos del Consejo Consultivo solicitados informe que teniendo en cuenta que se encuentra en investigación la anterior gestión del organismo, por ahora, se procede a autorizar el entrega en copia simple de los octos del Consejo Consultivo de la presente gestión poseídos en el libro de Acto N° 1 existente en Secretaría por Resolución N° 21/2019, en tercer lugar solici-

to a lo Secretario Pirado del Organismo que se procede a anexar en el expediente administrativo No. Ex-2020-30165574-16 DEBA-CO EFO los actos 615, 616 y la presente en el orden correspondiente, solicita que se suscriba a fojas once del Libro de Asistencia de Consejo Consultivo la hora de la presente y que no asistió ningún consejero. Antes de concluir la presente se convocó al Doctor Luciano Peretto, Asesor Técnico de la Entidad, en el cual se le pone en conocimiento de lo actuado con posterioridad del dictado de la Resolución 58/2021, se le da lectura de los actos correspondientes y finalmente se convoca a una sesión de foma inmediatamente para el miércoles 14 de abril de 2021 a las 10:00 horas ordenando lo inmediato notificados de los miembros del Consejo Consultivo para tratar y concluir con el cuarto intermedio de la Sesión del Acto N° 615

  
Verónica José Romero

  
LUCANERA, Juan Pedro

  
CARRO Juan Ignacio

  
Luciano R. Peretto